

TECNOIDEAS S.A.

Guayaquil, 09 de diciembre de 2019

Señor
LUIS ALEJANDRO CEDEÑO GUZMAN
Ciudad.-

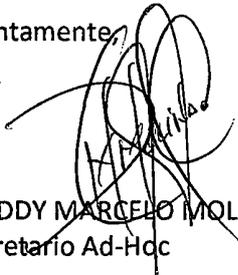
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOIDEAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará ejercerá al Gerente General en caso de falta o ausencia de este en todas las atribuciones que le faculen los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Vigésimo Séptimo encargado del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Noviembre del 2012.

Atentamente,



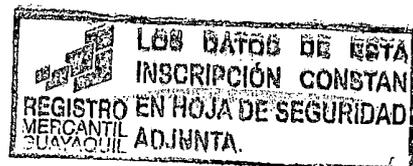
FREDDY MARCELO MOLINA CALI
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TECNOIDEAS S.A., según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 09 de diciembre de 2019.



LUIS ALEJANDRO CEDEÑO GUZMAN
C.C. No. 092319434-4

165679 XE



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.886
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclador de **Presidente**, de la Compañía **TECNOIDEAS S.A.**, a favor de **LUIS ALEJANDRO CEDEÑO GUZMAN**, de fojas **3.632 a 3.635**, Libro Sujetos Mercantiles número **616**.

ORDEN: 1886



Guayaquil, 16 de enero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0164707

